

Nueva York que reporta sobre asuntos sindicales y políticos. Como periodista ha viajado extensamente, tanto en este país como en América Latina.

Este esfuerzo del INS por excluir a Calero de Estados Unidos y deportarlo a Nicaragua atenta contra sus derechos como residente permanente, contra su derecho a trabajar como periodista, y contra los derechos de todos.

Los defensores de la libertad de prensa, los derechos de los inmigrantes, los sindicatos y los derechos civiles han lanzado una campaña pública para impedir que lo excluyan del país y para que restauren sus derechos. Se necesita su ayuda. ¡Súmese a esta lucha!

3 de diciembre: detenido por el INS

El INS arrestó a Calero en el Aeropuerto Intercontinental de Houston. Calero había realizado una semana de labores para *Perspectiva Mundial* asignado a informar sobre una conferencia internacional sobre el Area de Libre Comercio de las Américas, celebrada en La Habana, a la que asistieron sindicalistas y otros delegados de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá. Después pasó varios días informando sobre una conferencia estudiantil internacional, patrocinada por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes y la feria del libro más grande en Latinoamérica, ambas realizadas simultáneamente en Guadalajara, México.

En Houston, Calero fue detenido y llevado a una prisión del servicio de inmigración administrada por una compañía privada, la Corrections Corporation of America.

Los cargos contra Calero

El INS pretende deportar a Calero a Nicaragua, su país natal, basándose en una sentencia en 1988, cuando, siendo estudiante



Róger Calero (izquierda) y Bill Pearson, presidente del Local 789 del United Food and Commercial Workers Union en South St. Paul, Minnesota. Cita de la carta de Pearson urgiendo al INS que cese el proceso de exclusión contra Calero.

de secundaria en Los Angeles, fue acusado de vender una onza de marihuana a un policía encubierto. Enfrentando la posibilidad de cárcel, Calero aceptó declararse culpable y recibió una sentencia suspendida de 60 días con 3 años de libertad condicional.

Residente permanente por 12 años

Cuando Calero solicitó la residencia permanente en 1989, incluyó información específica sobre su sentencia, la cual fue descartada por los funcionarios del servicio de inmigración al otorgarle la "tarjeta verde" que le da el derecho de vivir y trabajar en Estados Unidos. En 2000 el INS reemplazó su tarjeta verde sin problema alguno.

Durante los últimos 12 años Calero ha vivido y trabajado en Estados Unidos como residente

permanente. Los funcionarios del INS hoy buscan borrar estos hechos, expulsar a Calero del país, y así atacar los derechos de todos.

Hoy Calero, quien está casado con una ciudadana estadounidense, vive en Newark, Nueva Jersey. Antes de iniciar labores como subdirector de *Perspectiva Mundial* y miembro de la redacción del *Militant*, Calero trabajó como empacador de carne en Des Moines, Iowa, y posteriormente en St. Paul, Minnesota, donde participó en una campaña decisiva de sindicalización en Dakota Premium Foods en South St. Paul.

13 de diciembre: Calero excarcelado, INS lo cita a una audiencia de deportación el 25 de marzo

Cuando Calero fue encarcelado, creció rápidamente el apoyo a la lucha para detener el proceso del INS contra Calero. Entre los que enviaron mensajes demandando que el gobierno cese sus esfuerzos de deportación, estuvieron: Bill Pearson, presidente del Local 789 del sindicato de la industria alimenticia UFCW, donde Calero ayudó a lograr el sindicato; Bruce Nestor, presidente del Gremio Nacional de Abogados; Jeremy Dear, secretario general del Sindicato Nacional de Periodistas en Gran Bretaña; y cientos más.

La lucha fue divulgada por el Comité de Reporteros por la Libertad de Prensa; *El Día*, diario en español de Houston donde Calero fue encarcelado; Radio Noticias Libre Expresión de la red Pacífica; la Red Nacional sobre Cuba; y muchos más.

Enfrentado con tanto apoyo, la INS soltó a Calero el 13 de diciembre. Su meta era detener la campaña de defensa de Calero. Una semana después fijaron el 25 de marzo para su audiencia de exclusión del país.



Calero (centro) revisa paginas recién impresas del semanario *The Militant*.

¡Urge actuar ahora: usted puede ayudar!

Hoy Calero lucha por la suspensión inmediata del proceso de exclusión que el gobierno lleva a cabo en su contra. Tiene como abogada a Claudia Slovinsky, una destacada abogada de inmigración, y solicita el apoyo público para presionar al INS para que restaure sus derechos.

■ Envíe cartas de protesta a Hipólito Acosta, District Director, Immigration and Naturalization Service, 126 Northpoint Drive, Houston, TX, 77060; fax: 281-774-5989; tel: 281-774-4610. Por favor envíe copias al Comité de Defensa de Róger Calero, c/o PRDF, Box 761, Church St. Station, New York, NY 10007.

■ Firme y distribuya peticiones demandando que el INS cese sus esfuerzos de deportar a Róger Calero.

■ Haga una contribución financiera para ayudar a cubrir los gastos legales y demás costos que se van acumulando. Los cheques se pueden remitir al Political Rights Defense Fund (PRDF). Estas contribuciones se pueden deducir de sus impuestos.

Comité de Defensa de Róger Calero

c/o PRDF, Box 761, Church St. Station, New York, NY 10007

Tel. & fax: 212-563-0585 ■ calerodefense@yahoo.com

Directores: José Oliva, director, Interfaith Workers' Rights Center, Chicago, IL; Martha Olvera, co-coordinadora, Coalición por la Dignidad y Amnistía, Houston, TX; Bill Pearson, presidente, Sindicato de la Industria Alimenticia (UFCW) Local 789, South St. Paul, MN; Pamela Vossen, enlace sindical nacional, Sindicato Nacional de Escritores (NWU), NY, NY.

Tesorero: Eugene Katz, profesor, La Universidad Estatal de Nueva York en Stony Brook, NY.

Coordinador: John Studer, director, Fondo para la Defensa de los Derechos Políticos.

Recorte y envíe al Comité de Defensa de Róger Calero
c/o PRDF, Box 761, Church St. Station, NY, NY 10007

- ☐ Apoyo la lucha para detener la deportación de Róger Calero. Apúnteme como patrocinador del Comité de Defensa de Róger Calero.
- ☐ Adjunto una contribución de \$ _____. Por favor escriba su cheque a nombre del Political Rights Defense Fund. Estas contribuciones se pueden deducir de sus impuestos.
- ☐ Favor de enviarme materiales para distribuir y ayudar lograr nuevo apoyo para la lucha de Calero por justicia.
- ☐ Quisiera invitar a un orador de la defensa de Calero para hablar ante mi ☐ sindicato ☐ organización estudiantil ☐ iglesia ☐ hogar

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad/Estado/Zip _____

Tel. _____

E-mail _____

Sindicato/Organización _____

¡Alto al proceso de exclusión contra Róger Calero!



Róger Calero, subdirector de *Perspectiva Mundial*

El 3 de diciembre, Róger Calero, subdirector de *Perspectiva Mundial*, una revista en español publicada en Nueva York, retornaba a casa en Estados Unidos tras realizar tareas periodísticas en La Habana, Cuba, y Guadalajara, México. En el Aeropuerto Intercontinental de Houston, Calero fue arrestado por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS); le dijeron que le negaban la entrada a Estados Unidos y lo trasladaron a una prisión de inmigración. El INS pretende excluir su entrada a este país.

Calero ha vivido en Estados Unidos por los últimos 17 años y ha sido residente permanente desde 1990. Además de su cargo como subdirector de *Perspectiva Mundial*, Calero es redactor del *Militant*, semanario socialista basado en